

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Cambio de Brocal, Coladeras o Rejillas			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste la solicitud del usuario para llevar a cabo la instalación y colocación de un brocal, coladera o rejilla, en los casos de ruptura, deterioro o no exista en el lugar lo solicitado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115, fracción III, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 3 fracción VI y fracción V, 33, 36 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 93 del Reglamento de la Ley del agua, Artículo 125 fracciones I, II, VII y IX del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de folio de la orden de trabajo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal vigente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://sapasaescucha.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de ruptura, deterioro o inexistencia en el lugar solicitado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificar físicamente si el estado de lo que solicita. La inspección la realiza el Departamento de Drenaje y Alcantarillado.		
REQUISITOS:	ORIGINAL añotar la palabra: SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Vía Telefónica: Levantar reporte en el número 5510836700 señalando nombre, teléfono de contacto, domicilio, y ubicar el lugar de instalación y/o colocación de cambio brocal.	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
En línea: Levantar reporte en el sitio: https://sapasaescucha.gob.mx/			
En los dos casos se les otorgará un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Vía Telefónica: Levantar reporte en el número 5510836700 señalando nombre, teléfono de contacto, domicilio, y ubicar el lugar de instalación y/o colocación de cambio brocal.	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
En línea: Levantar reporte en el sitio: https://sapasaescucha.gob.mx/			



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



Atizapán


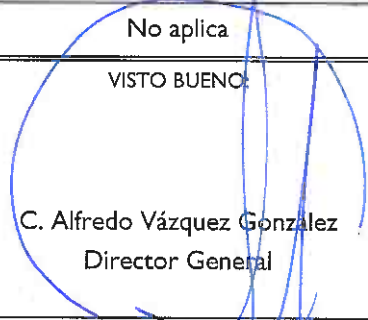
En los dos casos se les otorgará un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.		Si	0					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Presencialmente:								
Vía Telefónica: Levantar reporte en el número 5510836700 señalando nombre, teléfono de contacto, domicilio, y ubicar el lugar de instalación y/o colocación de cambio brocal.		Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
En línea: Levantar reporte en el sitio: https://sapasaescucha.gob.mx/								
1. En los dos casos se les otorgara un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.		Si	0					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se realizará el trabajo una vez cumplidos los requisitos anteriores; siempre y cuando se encuentre conectada a la red sanitaria Municipal. No se brindará el servicio si no se cumple la totalidad de los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza				Departamento de Drenaje y Alcantarillado				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González, Director General.						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Océano Pacífico				NO. INT. Y EXT.:	80	
COLONIA:	Lomas Lindas			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza			
CP.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 08:00 a 18:00 horas de Lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	10836700		133,163 y 183	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
CP.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			



"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Atizapán
de

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo darle seguimiento a mi petición de cambio de brocal?			
RESPUESTA:	A través de la pagina https://sapasaescucha.gob.mx/ con el número de folio que fue entregado.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SAPASA puede realizar una revisión de mi instalación de drenaje en mi domicilio?			
RESPUESTA:	No, únicamente se realizan servicios de la red sanitaria Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me puedo quedar con el material que ha sido remplazado?			
RESPUESTA:	No, el material es retirado por personal de SAPASA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 C. Ernesto Reyes Navarro Jefe de Departamento de Drenaje y Alcantarillado	 C. Alfredo Vázquez González Director General	11/02/2022		

